

Formación continua de los docentes universitarios: formación investigativa**Formación continua de los docentes universitarios**

Concepción Elizabeth Marcillo García. Mg.Sc.⁽¹⁾

Jimmy Alexandre Vásquez Zavala. Mg. G. E.⁽²⁾

⁽¹⁾Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador

⁽²⁾Ministerio de Educación del Ecuador

Contacto: cmarcillo@hotmail.com

Receptado: 12/05/2014 Aceptado: 23/05/2014

Resumen

La universidad constituye el espacio de generación de conocimientos y el referente de desarrollo de la ciencia y la tecnología. En tales circunstancias, la responsabilidad de que la universidad cumpla con su misión se sustenta, en gran medida, en el desempeño de los docentes que ejercen la cátedra universitaria. Su formación es el soporte de la innovación, transformación y producción de los conocimientos. En este sentido, la investigación tuvo como objeto de estudio la formación continua del docente, precisando como campo la formación investigativa del docente universitario de los docentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Se planteó como objetivo profundizar en los sustentos que sirvieron de base en la fundamentación de las categorías analizadas. Para el desarrollo de este documento, se consideró el método de investigación documental. Se concluyó que el proceso de formación continua encuentra sustentos en Declaraciones Universales y legales, su estudio se ha realizado desde diferentes aristas, siendo caracterizada por la actualización, innovación, producción y transformación, así como el desarrollo personal, el desarrollo social y el desempeño profesional. Por otra parte, la investigación dejó evidenciado los pobres aportes en los estudios sobre la formación investigativa de los profesores en este nivel.

Palabras claves: Desempeño docente, docente universitario, formación continua, formación docente, formación docente investigativa

Continuous training of university teachers: research activity**Abstract**

The university is a place for generating knowledge and the benchmark of the development of science and technology. In such circumstances, the responsibility that the university fulfills its

mission lies largely on the performance of teachers engaged in the university staff. Their formation is a support for the innovation, transformation and production of knowledge. In this sense, the research object was to study the continuing formation of professors, stating as the field of research the researching formation of university professors in “ Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador. The objective was to deepen in the aspects that were the basis of the foundation of the categories analyzed. For the development of this work, the method of documentary research was considered. We concluded that the process of continuing education is found The Universal Statement Legal; their study was conducted from different angles, being characterized by the updating, innovation, production and processing, as well as personal development, social development and professional performance. Moreover, the research showed clearly, that there is a poor contribution in the professor formation at this level.

Keywords: professor performance, university teaching, continuing education, professor formation, professor formation research

Introducción

El presente documento titulado Formación continua e investigativa de la Docencia Universitaria, constituye un material de análisis que la autora realiza atendiendo a la dinámica socio - cultural, científica y tecnológica que ha generado el siglo XXI en cuanto a la misión que tiene la Universidad como generadora de desarrollo de la humanidad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (2009), estableció algunas condiciones para lograr un desarrollo innovador de la educación superior como un eje de una nueva visión y un nuevo paradigma de formación de los estudiantes, exhortando a las Instituciones de Educación Superior (IES) a mantener el potencial de la investigación de alto nivel en sus categorías de competencia.

Lo manifestado se sustenta en experiencias internacionales que han demostrado que la investigación es el fundamento de la calidad académica, concordando con Marín (2002) cuando afirma que la base de la excelencia de las instituciones de educación superior está dada en los aportes que éstas brindan a la ciencia.

Las investigaciones de Imbermón (1994), Cano y Revuelta (1999), Achilli (2002), Morán (2003), Eldestein (2004), Díaz y Hernández (2004), Fabara (2004), Morales (2008), Ávalos (2008), Alpízar et.al. (2009), Bondarenko (2009), Cenich (2009), Cruz (2010), Castellanos y Ríos (2010), Hernández (2011), entre otros, sustentan este estudio, por cuanto han tratado la formación de los docentes desde diferentes aristas, en las cuales se evidencian tratamientos diversos que van desde las más axiomáticas como la formación para la función docente, así como la consideración de ser un proceso que articula prácticas de enseñanza y de aprendizaje, cuyo objetivo es el aprendizaje.

Por otra parte, autores como Revuelta (1999), Guisasola et. al. (2001), Navío (2001), Perrenoud (2001), Guerrero (2002), Ibarra (2003), Pérez (2003), Punceles (2007), Ávalos B., Caño Morales et. al. (2008), Rodríguez (2008), Morán (2003), Fabara (2003, 2004), Eldestein (2004), Castellanos, Ríos, Danvila y Sastre (2005), Flores, (2005), Moliner y Castellón (s.a.), Saravia (2005), Finocchio (2006), Alpízar, Arrechavaleta y Valdez (2009), Bondarenko (2009), Cenich (2009), Salinas (2009), Cruz (2010), Santillán (2010), Soto (2010), Hernández (2011), Velandia (2011), han realizado estudios relacionados con la formación continua, enfocando ésta desde el ámbito empresarial, así como la formación de los docentes en los diferentes sistemas educativos, incluyendo el universitario.

En armonía con lo que antecede, se describe como objetivo de este artículo, profundizar en los sustentos que sirven de base en la fundamentación de las categorías analizadas.

Para el desarrollo de este documento, se hizo uso del análisis documental para estudiar y analizar la bibliografía relacionadas a las categorías de análisis, se estudiaron documentos, resultados de investigaciones afines. El Análisis y la Síntesis, fueron sustanciales en el desarrollo de este trabajo, permitiendo el establecimiento de las respectivas conclusiones.

Desarrollo

En el presente escrito subyace el análisis de las categorías relacionadas con la formación continua de los docentes universitarios, por lo que como punto de inicio se toma en consideración lo aprobado por la Conferencia General de la UNESCO de 1997, Art. 10, literal

a):

Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándoseles condiciones profesionales y financieras apropiadas, y velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza, con medidas en las que queden reflejadas las disposiciones pertinentes de la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior (DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN, 1998).

Lo manifestado en la Ley Orgánica del Servicio Público del Estado Ecuatoriano en su Artículo 84, al garantizar la formación continua de los docentes, da respuesta a la declaración de la UNESCO y por lo que se hacen propuestas para viabilizar estudios y propuestas que conlleven a la superación de las necesidades y deficiencias detectadas.

El estudio de la formación continua de los docentes universitarios reviste de suma importancia, por cuanto tiene como finalidad desarrollar y potenciar su desempeño docente investigativo. Consecuentemente, es responsabilidad de la educación superior incrementar y fortalecer el desarrollo de todo el sistema educativo, tal cual lo expresa la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009), criterio que comparte Sánchez J. (2001, p.15) al expresar que “(...) el progreso de la Universidad está estrechamente relacionado con el protagonismo que genere y desempeñe cada docente en el ejercicio de su actividad profesional”.

Eldestein (2004, p.43), considera que “al hablar de formación de docentes se pone en juego el desarrollo profesional, personal e institucional de los sujetos e instituciones educativas” por cuanto está en estrecha relación con lo manifestado por la UNESCO en cuanto a buscar en los docentes universitarios un desarrollo que no sólo se encamine a su profesionalización, sino

que vaya mucho más allá, a formar al “ser” docente y apuntalar en buena medida el desarrollo de la institución educativa.

La aportación de Hernández (2011), requiere un especial tratamiento por cuanto expresa que:

La formación docente debe estar dirigida hacia la excelencia didáctica aunada a una permanente actualización científico- tecnológica, con el propósito de responder a los cambios continuos que se dan en el contexto socioeducativo, que evite ceñirse al momento actual, considerando los cambios futuros que han de producirse en la dinámica educativa.

Se considera que la definición tiene una estrecha relación con el concepto que asume Zabalza (2009) en función a la formación al poner de manifiesto que la nueva concepción de ésta admite que los docentes deben acogerse a una formación caracterizada por la actualización, innovación, producción y transformación, características que se ligan a la formación continua de los docentes, mientras que Ávalos (2008), insiste en tres aspectos necesarios: el desarrollo personal, el desarrollo social y el desempeño profesional, situado o referido a su contexto de trabajo, aspectos que fortalecen aún más la necesidad de formación de los docentes desde sus diferentes dimensiones.

Perrenoud (2001) sostiene que “la formación debe *anticipar* las transformaciones”. Se plantea que la actividad reproductiva se orienta a una función mecanicista, por lo que al analizar el carácter transformador de la formación se la admite como la generadora de cambios trascendentales en la vida profesional y personal, considerando los aportes que pueden generarse a partir de estos cambios.

Los estudios de Cruz (2010), conciben la formación docente como un proceso continuo, por lo que concluye que es importante que los profesores asuman su formación como un hecho permanente.

Por su parte, Sánchez y Fabara (2004) coinciden al discurrir que la formación docente es un proceso programado y continuo, que evoluciona de manera sistemática.

En el ámbito ecuatoriano, aunque se observan cambios sustanciales en los actuales momentos todavía se desarrolla la formación docente como una responsabilidad personal, más no institucional, de tal manera que, gran número de docentes han optado por realizar estudios de posgrados relacionados al área educativa, donde ciertamente, se han permitido fortalecer la práctica docente e investigativa. Sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, la formación docente no se puede concebir como un proceso de formación a través de este tipo de estudios.

Se considera que la formación docente debe constituirse en un proceso continuo e innovador, que trascienda el desarrollo personal, profesional e institucional, que sea capaz de promover una transformación del entorno sustentado en la capacidad de producción del docente universitario.

Flores (2005) reconoce que “cuando hablamos de formación continua hacemos referencia a aquel proceso formativo profesional en el que ingresan los jóvenes que desean seguir la profesión docente”.

En los estudios de Cruz (2010), se resaltan aspectos de la formación continua como la cualificación, competitividad, aprendizaje, mejora de conocimientos, habilidades y aptitudes, perspectiva personal, social, cívica, trabajo y práctica, necesidades específicas de una profesión o posición laboral, relacionando estos aspectos de manera muy estrecha con la formación continua de los docentes universitarios en función de convertir al docente en un sujeto de transformación y constructor del conocimiento en su contexto.

Cruz (2010), Leibowicz (2000) y Ávalos (2008), coinciden que en la formación continua subyace un aprendizaje, aunque Cruz y Ávalos profundizan su apreciación caracterizando el proceso, la primera en función de los fines de la educación continua, mientras que Ávalos en el proceso que se desarrolla el aprendizaje al cual hace referencia relevando la importancia del aprendizaje colaborativo, contextualizado y pertinente.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que las universidades destinen recursos a la capacitación de los docentes, sin embargo, esto no se logra concretar y los docentes universitarios han asumido su capacitación a través de recursos propios y en el mejor de los casos con un débil financiamiento por parte de las instituciones educativas a las que se pertenecen.

La situación es compleja si se considera el alto porcentaje de profesionales que están vinculados a la enseñanza universitaria, sin haber tenido una formación docente, por lo que se vuelve necesario que las IES asuman con responsabilidad esta tarea a fin de poder responder a las necesidades latentes de la educación.

En cuanto a la formación investigativa de los docentes, Bondarenko (2009) citando a Barrios (2000), precisa "...uno de los elementos principales de la transformación cualitativa del currículum de la formación docente debe ser la incorporación de la investigación..." para el cambio educativo, por lo tanto, el concepto de formación docente se dinamiza e innova, convergiendo al fortalecimiento de la docencia hacia la investigación. Cuadro que puede caracterizarse como tránsito desde la tendencia a profesionalizar hacia el enfoque investigativo en la formación docente.

En este sentido, el rol que tiene la Universidad se plasma en el desarrollo que presenta la comunidad y su entorno, es por este motivo que debe asumirse a la investigación como el medio de poder proveer a la comunidad una mejor calidad de vida sobre la base de la solución de sus problemas.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, (2009), estableció algunas condiciones para lograr un desarrollo innovador de la educación superior como un eje de una nueva visión y un nuevo paradigma de formación de los estudiantes, exhortando a las IES a mantener el potencial de la investigación de alto nivel en sus niveles de competencia.

No se puede dejar de analizar las concepciones sobre el proceso de Formación investigativa del docente universitario ya que éstos son responsables directos de la producción intelectual de los estudiantes en sus diferentes niveles, por lo que se traen al análisis los aportes dados por García (1998), Palacios (2010), Jiménez (2010), Hernández (2010) y Echeverría (2011).

No se ha encontrado una definición exacta de formación investigativa del docente universitario, sin embargo, los aportes que se anotan servirán para el análisis frente a los escasos aportes sobre el tema.

García (1998) expresa que “la formación investigativa logra en el educador la asimilación de capacidades y valores de la actividad científica para actuar en la práctica y transformarla, a partir de la aplicación consecuente del método científico incorporado al modo de actuación profesional”.

Por su parte, Palacios (2010) enuncia que “el proceso de formación investigativa docente requiere sustentarse además en valoraciones que potencien la interactividad con el contexto socio-cultural educativo”.

En cuanto a las debilidades sobre la formación investigativa de los docentes universitarios en Ecuador, Idrovo (2009), expone:

[...] en Ecuador, las universidades y escuelas politécnicas no han logrado trascender en el ámbito investigativo, de tal manera que en las últimas cuatro décadas sólo se publicaron 2.912 documentos entre artículos, libros o memorias científicas a nivel internacional como resultado de la insuficiencia o falta de una buena tradición de investigación [...]

El proceso de Evaluación a las Universidades Ecuatorianas, detectó debilidades en el campo de la investigación, por lo que la actual Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, (SENESCYT), determinó como misión promover la articulación entre las instituciones de los Sistemas de Educación Superior y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y los actores del sector productivo a nivel nacional e internacional, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos de investigación y actividades científicas en áreas estratégicas que contribuyan al desarrollo del país, asumiendo el desafío de avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEA (2009), en su informe final expresa que la gran deuda de la universidad es la investigación. Se requiere trabajar esto de manera integral. La investigación debe preservar la libertad investigativa de sus científicos y asegurar su pertinencia social.

En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior de Ecuador, se señala que el personal académico debe cumplir, entre otras, con las actividades de investigación, acciones que precisan del manejo de destrezas y habilidades propias de esta función. En ese mismo orden, la Ley Orgánica de Educación Superior 2010, en su Capítulo 3, Artículo 12, expresa que se debe fortalecer la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema, haciendo énfasis en la importancia del desarrollo de la investigación como respuesta al rol de la universidad.

La autora de la presente investigación comparte con los criterios emitidos y coincide con Jiménez (2010) en lo referido a que la formación de investigadores o en investigación, dentro de las universidades, ha estado centrada particularmente en los doctorados y las maestrías, pero de hecho, toda la comunidad académica está involucrada en esta actividad, en diferentes niveles y con diferentes orientaciones.

La expresión de Jiménez conlleva a analizar sobre cuán preparado ha estado el sistema de educación superior para asumir este rol, si no se han formado investigadores, cómo se pueden formar nuevos investigadores. Por otra parte, cuánto conocen los docentes sobre procesos de investigación, de allí que es importante repensar en cómo formar al docente investigador.

En este contexto, se observa que en los últimos años, la formación de la docencia universitaria en Ecuador, ha tenido como base los estudios de cuarto nivel, sin que ello haya dado suficiente respuesta a las verdaderas necesidades de formación que requiere el ejercicio de la docencia universitaria.

Hernández (2010), expone que “la formación del docente universitario en ejercicio representa un gran desafío ante un contexto social dominado por el discurso de la globalización; por tal

razón, es necesario que el docente universitario asuma una actitud crítica desde y en su propia formación”.

Se comparte el criterio con Hernández (2010) y se asume que la formación del docente ha de interpretarse como el proceso complejo y de compromiso donde deben coadyuvar el interés del docente de la institución y el estado con la finalidad de producir y desarrollar profesionales comprometidos con esta actividad y capaces de responder a los retos de la sociedad”

Los planteamientos de autores como Bedoya (2000) y Magendzo (2003), enfatizan en la necesidad de una investigación integradora orientada a la formación de una auténtica actitud investigativa que supere las dificultades epistemológicas que en la actualidad encuentran los docentes en el ejercicio.

Se coincide con Echeverría (2011), al considera que lo que hay de investigador en el profesor no es una cualidad o acciones que se suman a la función de enseñar, es esencia de la práctica docente, consecuentemente, se precisa que en su formación permanente el profesor se perciba y se asuma como profesor investigador.

Estas apreciaciones admiten reflexionar sobre el tema en cuestión para consolidar con ellas una aproximación a una nueva concepción, por lo que la autora se permite precisar que la formación investigativa del docente universitario se constituye en el proceso de perfeccionamiento de prácticas investigativas a través de la interrelación entre la función docente y la capacidad de gestión de las universidades.

Estos preceptos, hacen necesario considerar el estudio de diferentes definiciones establecidas por autores que han investigado sobre este tópico, como Jiménez (2006) quien es de la opinión que la formación investigativa corresponde al conjunto de actividades y ambientes de trabajo orientados al desarrollo de competencias para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento, así como la apropiación de técnicas, métodos y protocolos propios de la actividad investigativa.

García (1998) considera la formación investigativa como “un proceso continuo donde se desarrollan habilidades, capacidades y valores de la actividad científica, lo que constituye enfoque y contenido de la formación y perfeccionamiento en la preparación del profesional”.

Los estudios referidos coinciden en que la formación investigativa del docente universitario constituye el proceso en el cual se desarrollan habilidades, capacidades y valores que responden al desarrollo de competencias investigativas que están orientadas a la sistematización de resultados de la investigación con la finalidad de brindar aportes significativos al conocimiento y paralelamente a ello avanzar en el desarrollo integral de la sociedad, proceso que debe fortalecerse a través de la formación continua.

Conclusiones

El proceso de formación continua está sustentado en Declaraciones Universales, así como en leyes y reglamentos del estado ecuatoriano. De igual manera, se observa que existen estudios que han definido la formación continua desde diferentes aristas, coincidiendo en que está caracterizada por la actualización, innovación, producción y transformación, así como el desarrollo personal, el desarrollo social y el desempeño profesional.

El análisis documental deja ver la debilidad que existe en relación a resultados de la investigación en los procesos de evaluación y acreditación universitaria, como producto de la misión universitaria y de la academia en general, se evidencian pobres aportes en los estudios sobre la formación continua de los docentes universitarios en materia de investigación orientada a lograr en los docentes la asimilación de capacidades y valores de la actividad científica, potenciación de la producción intelectual y la interactividad con el contexto.

Bibliografía

1. Achilli, E. (2002). **Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública.** Laborde Editor. Recuperado en 07/004/2013, disponible en publicacionesmv.com.ar/_paginas/archivos_texto/115.pdf
2. Ávalos, B. (2002). La formación docente continua, discusiones y consensos. **Revista electrónica diálogos educativos.** Año 2, N° 4. Recuperado el 27/02/2013. Disponible en http://www.umce.cl/~dialogos/n04_2002/avalos.swf

3. Bondarenko, N. (2009). **El componente investigativo y la formación docente en Venezuela**, 2009. Estudios Pedagógicos XXXV, N° 1: 253-260. Recuperado el 27/08/2012. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052009000100015&script=sci_arttext
4. CONEA (2009). **Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador**. Recuperado el 26 de enero de 2013. Disponible en <http://cei.epn.edu.ec>
5. Cruz, D. (2010). **Estrategia de gestión de la formación continua académica de docentes universitarios en ejercicio**. Universidad de Camagüey. Cuba.
6. **Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción**. (2009). Recuperado el 14/08/2011. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
7. Echeverría, A. (2011). **Tics en la formación inicial y permanente del profesorado educación especial**. Universidad Complutense. Madrid. España. Recuperado el 13/01/2013. Disponible en <http://eprints.ucm.es/12593/1/T32960.pdf>
8. Ecuador, (2010). Registro Oficial N° 294 de 6 de octubre de 2010. **Ley Orgánica del Servicio Público**, Presidencia de la República, Año I, Segundo Suplemento, 2010.
9. Ecuador, (2010). Registro Oficial N° 298 de 12 de octubre de 2010. **Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador**, Función Ejecutiva, Presidencia de la República, Año II, 2010.
10. Ecuador, (2012). RPC-SO-037 N°265-2012. **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior de Ecuador**. Consejo de Educación Superior, 2012.
11. Eldestein, G. (2004). **La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo**. UNL. Santa Fe, 2004.
12. Fabara, E. (2003). **¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?** Encuentro internacional “El desarrollo profesional de los docentes en América Latina”. Capítulo II, El desarrollo Profesional. Primera Edición. Lima, Perú.
13. García, B. (1998). **Investigación educacional para maestros**. Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”. Ciudad Habana.
14. Idrovo, J. (2009). **Investigación revela baja producción de material científico en universidades de Ecuador**. Recuperado el 26/06/2013. Disponible en <http://www.educamericas.com>
15. Imbermón, F. (2004). **La formación profesional y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional**. Aula de innovación educativa. Biblioteca de Aula. Volumen 4 de Colección Biblioteca de Aula. Serie Formación y desarrollo profesional del profesorado.
16. Imbermón, F.; Silva P.; Fernández, A.; Rodríguez, A. et. al. (2009). **Nuevos retos de la profesión docente**. II Seminario Internacional RELFIDO. Grupo de Investigación FODIP. Universidad de Barcelona. Recuperado el 16/04/2013. Disponible en http://www.ub.edu/reldo/docs/NUEVOS_RETOS_DE_LA_PROFESION_DOCENTE.pdf
17. Palacios, L. (2010). **Estrategia de la dinámica investigativa en el proceso de formación docente**. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Santiago de Cuba.
18. Perrenoud, P. (2001). **La formación de los docentes en el siglo XXI**. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad de Ginebra. Traducción hecha por

- María Eugenia Nordenflycht. Revista de Tecnología Educativa, Chile, XIV, N° 3. Disponible en <http://edit.um.es/library/docs/books/9788469428412.pdf>
19. Sánchez, J. (2009). **La docencia universitaria para un manifiesto antipedagógico**. Universidad Politécnica Salesiana, Editorial Abya Yala, 2009
 20. Zabalza, M. (2009) **Ser profesor universitario hoy**. La Cuestión Universitaria. Recuperado el 25/02/2013. Disponible en http://www.lacuestionuniversitaria.upm.es/web/grafica/articulos/imgs_boletin_5/pdfs/LC_U5-7.pdf
 21. UNESCO, (1998). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 1998**. Recuperado el 30/01/2014. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
 22. UNESCO, (2009). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009**. Recuperado el 30/01/2014. Disponible en http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf